

Campanas y Cohetes.

A las nueve de la mañana en el Ayuntamiento - - - - - se reunirán en unión de todas las Personas - - - - - de Categoría de esta Villa en las Salas Capitulares - - - - - de la misma, y de ellas saldrá la comitiva con la Música y se dirigirá a la Iglesia Parroquial en donde se celebrará una Misa solemne de Gracias, pronunciando en ella el Sr. Cura Parroco un discurso alegórico, la que será seguida de un Te Deum. Concluida esta Ceremonia volverá la Comitiva a la Sta. Casa de Villa donde será despedida por el Sr. Presidente con los vivas de Ordenanza.

A las diez se repetirá el repique de Campanas y Cohetes.

A las cuatro de la tarde, tocará la Música en un tablao que habrá dispuesto con gusto al efecto en la Plaza de la Iglesia; dando de correr en seguida por las calles un Novillo con cuerdas, durante ambas diversiones hasta las seis de ella, en la que se le dará muerte al Novillo en la Plaza, para que forme parte de la Comida que se le dá de dar al siguiente día a los Pobres repartiendole la sobante a los mismos.

A las ocho de la noche habrá otro repique general de Campanas, requiebro del disparo de un Castillo de fuegos artificiales.

Y a las nueve de la misma se dará principio a un Baile de Estoque y a la que será por combite y en local destinado al efecto.

Dia Segundo.

A las once de este día, saldrá de la Casa de la Villa, la comida que se tendrá dispuesta al efecto para cincuenta Pobres de solemnidad, y cuyos Individuos designará el Ayuntamiento. Esta será llevada con toda la magnificencia posible, precedida de la Música y precedida por la Municipalidad, al Ex Convento de Mínimos, en cuyo Edificio tendrá efecto. Durante la Comida tocará la Música diferentes piezas escogidas, y concluida se disolverá la Comitiva. A las cuatro de la tarde se reunirá el Ayuntamiento en las Salas

